

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD Celebrada el 18 de julio de 2018

RELACIÓN DE ASISTENTES:

ILMO. SR. DECANO

JAVIER ARIAS DÍAZ

SRES. VICEDECANOS

CANIZO LÓPEZ, J. FRANCISCO del
CARRERAS DELGADO, JOSÉ LUIS
COGOLLUDO TORRALBA, ÁNGEL
CUADRADO PÉREZ, M^ª LUZ
MILLÁN NUÑEZ-CORTÉS, JESÚS.
REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN
VARA AMEIGEIRAS, ELENA
VILLENNA GARRIDO, VICTORIA.

SRA. SECRETARIA

COLADO MEGÍA, MARÍA ISABEL

DELEGADOS DEL DECANO

MIGUEL TOBAL, FRANCISCO.
FERNÁNDEZ LUCAS, ALBERTO.

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ
ARRÁEZ AYBAR, LUIS
COLLADO YURRITA, LUIS
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN
TRIVIÑO CASADO, ALBERTO
TORRES GARCÍA, ANTONIO

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

MARTINEZ MORA, MARÍA DEL CARMEN
FERNÁNDEZ RUIZ, JAVIER

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

CALLE PURÓN, M^ª ELISA.
FERNÁNDEZ MATEOS, MARÍA PILAR
GARCÍA SEOANE, JORGE
HERNÁNDEZ GALLEGO, JESÚS
HERRAÍZ MARTÍNEZ, MIGUEL
LA PEÑA GUTIÉRREZ, LUIS
LÓPEZ-HERCE CID, JESÚS.
MARCO MARTÍNEZ, FERNANDO.
MARTIN VELASCO, ANABEL.
RAMÍREZ SEBASTIÁN, JOSÉ MANUEL
RUIZ ALBUSAC, JUAN MIGUEL
TURRERO NOGUÉS, AGUSTÍN
VEGA GONZÁLEZ, MARÍA LUISA

VICENTE LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES
ZUECO ALEGRE, JOSÉ ANTONIO
RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

FALAHAT, FARZIN

GERENTES DE LOS HOSPITALES

SOTO BONEL, JOSE

GERENTES DE LOS HOSPITALES

ESPINOSA OLIVARES, ANA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFONSO

ESTUDIANTES

CORRALES FERNÁNDEZ, M^ª CARMEN
HYACINTHE AGI, BRYAN.
JAHOU YASSIR.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, CARLOS.
ÁLVAREZ-SALA, LUIS ANTONIO.
BARROETA URQUIZA, JOSEBA ANDONI.
GINER NOGUERAS, MANEL.
GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA.
GUIBELADE DEL CASTILLO, EDUARDO.
IZQUIERDO GONZÁLEZ, JORGE.
LAGO FEMIA, EVA de.
LEÓN SANZ, MIGUEL.
MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, CARMEN.
MARTÍNEZ NAVES, EDUARDO.
ORTEGA MOLINA PALOMA.
PANTOJA ZARZA, CARMEN.
PELAYO ALARCÓN, ADELA.

Siendo las 11:00 horas, da comienzo la sesión. El Sr. Decano informa que varios miembros de la Junta se han excusado por su falta de asistencia, lo que constará debidamente en el acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de 27 de junio de 2018.

El Sr. Decano señala que el acta se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta (incluyendo los no presentes en la nueva Junta), por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así, pregunta sobre objeciones o alegaciones.

El Prof. J. García Seoane indica que, en la página 5, párrafo 4, es necesario eliminar la frase 'con lo que se propone a la Junta para su aprobación'. No se puede aprobar la propuesta puesto que no forma parte de un punto en el orden del día, sino que se ha incluido en el informe del Decano y equipo decanal. Se admite la observación y se procede al cambio.

Se aprueba el acta del 27 de junio de 2018 con la inclusión del texto del acuerdo del punto 11, que se omitió por error.

2.- Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano comienza informando del fallecimiento del marido y de la madre de la Sra. Gerente de la Facultad, M^a Eugenia González de la Rocha, y le trasmite el pésame de toda la Junta. Así mismo, transmite sus condolencias a la Prof^a Colado por el fallecimiento de su hermano.

El Sr. Decano informa del Consejo de Gobierno, celebrado el 17 de julio, considerando relevantes:

1. Aprobación de plaza de Catedrático por méritos internacionales (Dpto. Farmacología y Toxicología, Prof. Dr. Ricardo Caballero)
2. Felicitación del Rector a la Facultad de Medicina por las notas de corte de sus titulaciones:
12.97 Medicina
10.03 Nutrición
8.55 Terapia Ocupacional

El Sr. Decano informa de la Comisión Mixta que se celebró el pasado 5 de julio:

1. Se aprobaron tres plazas de Profesor Titular vinculado para el hospital Gregorio Marañón, y dos para el hospital Clínico San Carlos, de acuerdo con las propuestas de priorización que se llevaron desde esta Junta de Facultad: Geriátrica, Cardiología y Cirugía General, para el HGUGM, y Nefrología y Cardiología para el HCSC.
2. En cuanto al hospital 12 de Octubre, se aprobaron dos plazas, la primera para Reumatología y la segunda para Medicina Interna, viéndose priorizada para este último caso la propuesta de la Sra. Gerente de dicho centro.
3. Promoción a Catedráticos: Las plazas aprobadas se detallan en la tabla siguiente. La de Oncología Médica se encuentra heredada del Plan de Actuación del Profesorado del año 2017.

Acreditado en base al que se genera la plaza	Área de conocimiento	Departamento	Especialidad	Institución sanitaria
Martín Jiménez, Miguel José	Medicina	Medicina	Oncología Médica	H.U. Gregorio Marañón
Jiménez Romero, Luis Carlos	Cirugía	Cirugía	Cirugía General y del Aparato Digestivo	H. 12 de octubre
Praga Terente, Manuel	Medicina	Medicina	Nefrología	H. 12 de octubre
Tejedor Jorge, Alberto	Medicina	Medicina	Nefrología	H.U. Gregorio Marañón
Rodríguez Peralto, José Luis	Anatomía Patológica	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Anatomía Patológica	H. 12 de octubre

4. Permisos sabáticos: Se aprobaron las propuestas presentadas desde la Junta de Facultad:

Apellidos y nombre	Cuerpo docente	Departamento	Institución sanitaria
Sánchez De Vega, Dámaso	Profesor Titular	Cirugía	H. Clínico San Carlos
Rodríguez Gómez, Fernando Luis	Profesor Titular	Inmunología, Oftalmología y ORL	H. Clínico San Carlos

Millán Núñez-Cortés, Jesús	Catedrático	Medicina	H.U. Gregorio Marañón
----------------------------	-------------	----------	-----------------------

El Sr. Decano informa sobre la reunión mantenida con la Vicerrectora de Calidad sobre el Programa Docencia y la dificultad que entraña la evaluación de los profesores que imparten Práctica Clínica I, II y III, asignaturas que nunca antes se habían evaluado en este programa. Los profesores cuyos créditos dependían mayoritariamente de estas asignaturas no tenían oportunidad de registrarse en el Programa Docencia, con la consiguiente merma en sus posibilidades de promoción a plazas de profesor permanente. El Vicerrectorado de Calidad, de acuerdo con el Decanato, va a lanzar un programa piloto del que se informará oportunamente a los profesores para facilitar la evaluación de aquellos que están inmersos en procesos de acreditación y que muestren interés en participar en el proyecto. El volcado de datos de GEA a Docencia se realizará el 17 de septiembre por lo que se ruega a los Departamentos completen la carga docente de los profesores con anterioridad a esa fecha y envíen una relación de profesores interesados durante la primera quincena de septiembre para configurar los grupos de prácticas. A los profesores interesados les serán asignados grupos de alumnos a los cuales, además de impartirles la docencia práctica correspondiente, tendrán que tutorizar durante 3 años consecutivos. Estos alumnos serán los que llevarán posteriormente a cabo la evaluación del profesor que les corresponda

El Prof. Torres, director en funciones del Dpto. de Cirugía, propone que se puedan formar los grupos de alumnos una vez que estos han sido asignados a las unidades. El Sr. Decano responde que, aunque sería lo ideal, no es posible en esta primera implementación porque los grupos tienen que estar formados a mediados de octubre. Otra propuesta de mejora es que los alumnos pasen realmente por los servicios que rotan. Tampoco esta opción parece viable puesto que, en la práctica, los estudiantes no conocen las unidades por las que rotan hasta el mes antes de iniciar la rotación.

A continuación, el Sr. Decano informa que el Prof. Ricardo Bajo Bretón, adscrito a la Unidad Docente de Bioestadística será el próximo responsable del Aula de informática en sustitución del Prof. Eduardo Guibelalde, quien manifestó en la última Junta su intención de no continuar asumiendo dicha responsabilidad, agradeciéndosele los servicios prestados.

El Sr. Decano informa del próximo evento: *Nobel Prize Inspiration Initiative* - Fundación AstraZeneca, que tendrá lugar el 26 de septiembre, a las 10:00 h. en el Anfiteatro Ramón y Cajal, con ocasión de la visita de la Dra. Mosen, Neurocientífica y Psicóloga, Premio Nobel de Fisiología y Medicina 2014, que impartirá una conferencia para motivar a los jóvenes a iniciarse en el camino de la investigación.

El Sr. Decano da la palabra al Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. J. R. Regueiro, quien informa que ayer, 17 de julio, tuvo lugar la Comisión de Investigación en la que se trataron los siguientes temas (se colgará un informe completo en la web):

- Evaluación definitiva de los Grupos de Investigación: se publicará por orden alfabético el nombre del grupo y la calificación cualitativa. Los grupos se re-evaluarán cada 3 años y aquellos que reciban la calificación de cuestionables durante 2 veces consecutivas, causarán baja. La aplicación se abrirá cada año para grupos nuevos o reorganizados, que se evaluarán ese mismo año y luego cada 3 como el resto. Ventajas de los evaluados: Contarán con una financiación estipulada por el Vicerrectorado sin necesidad de solicitarla, cuya cuantía está por definir, pero crecerá con la nota y será mejor, dentro de una misma nota, para los que tengan menos financiación como IP entre sus miembros. Los grupos excelentes podrán participar en convocatorias concretas, por ejemplo, solicitud de infraestructuras, técnicos de MINECO, plazas Cofund H2020 (ver abajo), etc.

- Proyectos Santander-UCM se convocarán solo para los proyectos denegados en convocatorias competitivas con nota B. Se someterá el mismo proyecto y equipo, adaptando únicamente los objetivos y el presupuesto a 1 año. Se priorizarán los del último año y, si sobra, los anteriores.
- Acciones Especiales, se dedicarán esta vez a financiar fundamentalmente congresos internacionales organizados por la UCM, más que a mantenimiento.
- Convocatorias de personal:
 - Estancias de becarios: se restringen a 3^{er} y 4^o año de beca y a dos estancias por contratado, aunque pueden ser competitivas las segundas estancias, si no alcanzan los fondos.
 - Posdoctorales CAM: han resultado un éxito. Van a salir 40 de la modalidad 1 y 60 de la 2.
 - Posdoctorales UCM: saldrán en noviembre.
 - Cofund H2020: se van a solicitar 20/año con un consorcio de universidades, son tipo Marie Curie, para extranjeros. Los grupos excelentes podrán hacer expresiones de interés.
- Han sido evaluados los 3 institutos de investigación de la Facultad. De ellos, 2 han pasado a 2^a fase. Todos han recibido una financiación similar a la del año pasado.
- Está abierto el plazo para enviar candidaturas al puesto de Presidente del European Research Council. El Presidente debe ser un científico respetado y reconocido a nivel internacional.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, la Prof^a. E. Vara. Explica la problemática que se derivó del retraso del cierre de actas del mes de junio, con protestas que llegaron incluso al Vicerrectorado de Estudiantes. Indica que las actas de julio deben estar cerradas el 20 de julio.

El Prof. García Seoane, sugiere que se haga una excepción con los TFGM ya que la convocatoria extraordinaria es en septiembre. La Vicedecana de Estudiantes insiste en la necesidad de que las actas se cierren en julio, dejando abierta la posibilidad de que se abra un acta de rectificación en septiembre, si ello fuese necesario.

La Vicedecana informa que las guías docentes están pendientes de publicar porque faltan algunas fichas. A principios de septiembre saldrán.

Informa que el año que viene la convocatoria extraordinaria del TFGM será en julio.

A continuación, interviene la Secretaria Académica de la Facultad, la Prof^a Colado. Hace referencia a la solicitud del Prof. Agustín Turrero para que la Unidad Departamental de Bioestadística tenga representación en la Junta. Explica al profesor que la Facultad se puso en contacto con el Vicerrectorado de Departamentos y Centros. La consulta y la respuesta fueron las siguientes:

Consulta:

La Unidad Departamental de Bioestadística nos ha solicitado tener representación en Junta de Facultad.

El Reglamento de Centros y Estructuras (artículo 15) no contempla esta posibilidad. No obstante, agradecería me informaras sobre si ha habido solicitudes previas que hayan sentado algún tipo de precedente y sobre el procedimiento a seguir.

Respuesta:

Formalmente no tienen ni pueden tener representación con plenos derechos de voz y voto. Eventualmente, podría asistir el coordinador de la Unidad por invitación del Decano con voz pero sin voto. No obstante, lo mejor es que, si así se viera conveniente, se incluyera dicha asistencia (de esta Unidad y, en su caso, de otras que pudieran asistir) formalmente en el reglamento de la Facultad.

Se estudiará la posibilidad de contemplar esta situación e incluirla en el Reglamento de Régimen Interno del Centro que se va a elaborar próximamente.

El Sr. Decano informa por último a la Junta que tiene intención de organizar una comida-homenaje al anterior Decano, Prof. Álvarez-Sala, pero que está pendiente de cerrar una fecha con él.

3.- Informe del representante de la Delegación de Alumnos.

Se informa de la escasa actividad derivada de las fechas prevacacionales.

Se destaca la organización de la “Operación Bienvenida” a los nuevos alumnos de primero que se incorporarán en septiembre, así como la ayuda que les están prestando estos días en la matriculación.

4.- Presentación y aprobación, si procede, de los Calendarios Académicos para el curso 2018/19.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica que comienza agradeciendo toda la ayuda recibida de los alumnos, profesores, Vicedecanos y, muy especialmente, al Prof. García Seoane por pasarle las herramientas y enseñarle su uso.

Explica que sobre la última versión que se ha enviado hay 3 pequeñas correcciones que detalla. La versión definitiva se incluirá en la web de la Facultad.

La Junta aprueba por asentimiento todos los Calendarios Académicos para el curso 2018-19.

5.- Presentación y aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de Facultad.

La Secretaria Académica de la Facultad procede a la lectura de la composición general de las distintas comisiones. Copias impresas, con la composición de las Comisiones, se han puesto a disposición de los miembros de la Junta inmediatamente antes de comenzar la misma.

Se pide que las candidaturas a representantes se envíen al Decanato para que en la próxima Junta de Facultad se sometan a votación.

Respecto a la Comisión de Docencia, el Prof. Turrero, Unidad Departamental de Bioestadística, señala que no puede presentar ningún candidato a pesar de impartir clases en las tres titulaciones adscritas a la Facultad, ya que sólo se mencionan “Representantes de Departamento o de Sección Departamental”.

La Secretaria Académica propone que en tanto se apruebe el Reglamento de Régimen Interno del Centro, se le invitará a participar en dicha Comisión.

Los alumnos preguntan en general si los tres representantes deben ser de distintas titulaciones a lo que se les responde que sí. Además, tienen que presentar sus candidatos para ser votados en Junta, salvo que decidan consensuar previamente una candidatura única.

Se sugieren y aceptan las siguientes modificaciones:

- Comisión de Seguridad y Riesgos Laborales: El Director del Dpto. de Medicina, el Prof. L. Collado, propone que se añada un representante de los alumnos. Se acepta.
- Comisión de Postgrado: El Prof. Triviño puntualiza que el Coordinador del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión y el Coordinador del Programa de Doctorado Ciencias de la Visión son una misma persona. No se aprecia problema alguno.
- Comisión de Cafetería: La Dra. Anadón propone que en la Comisión de Cafetería se incluya un representante de la contrata. Se acepta.

La Junta aprueba por asentimiento la composición de las Comisiones de Facultad.

COMISION PERMANENTE

Decano

Secretaria Académica

Un representante de los Directores de Departamentos de Ciencias Básicas

Un representante de los Directores de Departamentos de Ciencias Clínicas

Un representante del Profesorado Permanente de Ciencias Básicas

Un representante del Profesorado Permanente de Ciencias Clínicas

Un representante de los Estudiantes

Un representante del Personal de Administración y Servicios

Un representante del Resto de Personal Docente e Investigador

COMISION DE DOCENCIA

Decano

VD Ordenación Académica

VD Estudiantes

VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado

VD de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

VD Hospital Universitario Gregorio Marañón

VD Hospital Clínico San Carlos

VD Hospital 12 de Octubre

Secretaria Académica

Delegado del Decano para Nutrición Humana y Dietética

Delegado del Decano para Terapia Ocupacional

Un representante de cada Departamento o Sección departamental

Coordinador del Campus Virtual

Tres representantes de estudiantes (uno por cada titulación)

COMISION DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Decano

VD Estudiantes

VD de Investigación y Doctorado

VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado

VD de Relaciones Internacionales y Movilidad

VD de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

VD Ordenación Académica

VD Hospital Universitario Gregorio Marañón

VD Hospital Clínico San Carlos

VD Hospital 12 de Octubre

Secretaria Académica

Gerente de la Facultad

Jefa de la Sección de Asuntos Económicos

Delegado del Decano para Nutrición Humana y Dietética

Delegado del Decano para Terapia Ocupacional

Un representante de cada Departamento o Sección departamental

Un representante de estudiantes

COMISION DE INVESTIGACIÓN

Decano

VD de Investigación y Doctorado

VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado

VD de Relaciones Internacionales y Movilidad

VD Estudiantes

VD Hospital Universitario Gregorio Marañón

VD Hospital Clínico San Carlos

VD Hospital 12 de Octubre

Secretaría Académica

Un representante de cada Departamento o Sección departamental

Un representante de la Comisión de Investigación del Hospital Universitario Gregorio Marañón

Un representante de la Comisión de Investigación del Hospital Clínico San Carlos

Un representante de la Comisión de Investigación del Hospital 12 de Octubre

Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión

Dos representantes de estudiantes (uno de grado y otro de Postgrado)

Un representante del Personal de Administración y Servicios

COMISION DE BIBLIOTECA

Decano

VD de Estudiantes

VD Ordenación Académica

VD de Investigación y Doctorado

VD Relaciones Internacionales y Movilidad

Secretaría Académica

Director de la Biblioteca

Gerente de la Facultad

Un representante de cada Departamento o Sección departamental

Cuatro representantes de estudiantes (uno por cada titulación y uno de postgrado)

COMISION DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

Decano

VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado

VD de Estudiantes

VD de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

VD Ordenación Académica

VD Hospital Universitario Gregorio Marañón

VD Hospital Clínico San Carlos

VD Hospital 12 de Octubre

Secretaría Académica

Jefa de la Sección de personal

Un representante de los Departamentos de Ciencias Básicas

Un representante de los Departamentos de Ciencias Clínicas

Coordinador del Campus Virtual

Tres representantes de estudiantes (uno por cada titulación)

COMISION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Decano

VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado

VD de Estudiantes

VD de Investigación y Doctorado

Directora de la Instalación Radiactiva Central (IRC)

Secretaría Académica

Gerente de la Facultad

Un representante de cada Departamento o Sección departamental

Un representante del Personal de Administración y Servicios

Un representante de estudiantes

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS

Decano

VD de Estudiantes

VD de Relaciones Internacionales y Movilidad

VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado

VD de Ordenación Académica

Secretaría Académica
Un representante de los Departamentos de Ciencias Básicas
Un representante de los Departamentos de Ciencias Clínicas
Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes
Un representante de estudiantes

COMISION DE POSTGRADO

Decano
VD de Evaluación de la Calidad y Postgrado
VD de Investigación y Doctorado
VD de Relaciones Internacionales y Movilidad
VD de Estudiantes
Secretaría Académica
Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión
Coordinador Master de Investigación en Ciencias de la Visión
Coordinador Master de Investigación en Inmunología
Coordinador Master de Investigación en Medicina Traslacional
Coordinador Master en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
Coordinador Master en Salud, Integración y Discapacidad
Dos representantes de estudiantes (uno de Doctorado y otro de Master)
Un representante de cada Departamento o Sección Departamental

COMISION DE CAFETERIA

Decano
VD de Estudiantes
Secretaría Académica
Gerente de la Facultad
Tres representantes de profesores
Tres representantes de estudiantes (uno por cada titulación)
Un representante del Personal de Administración y Servicios
Un representante de Cafetería

6.- Ratificación, en su caso, de las Comisiones de Práctica Clínica.

Las fichas de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III se han puesto a disposición de los miembros de la Junta inmediatamente antes de comenzar la misma. La Vicedecana de Ordenación Académica, Prof^a M^a Luz Cuadrado, explica que en ellas figuran los Vicedecanos de Hospital, un Coordinador de Curso para cada hospital y cada curso, y un listado de profesores de contacto, decidido por consenso entre los Vicedecanos anteriores, los Vicedecanos actuales y los Jefes de Servicio. Aclara que estos profesores de contacto se han designado para que coordinen las rotaciones de los alumnos en sus servicios y para que los alumnos sepan a quién dirigirse en cada rotación en particular. Aclara también que las rotaciones se programarán desde la Facultad y serán supervisadas por los Vicedecanos de los Hospitales. Por otro lado, propone que las Comisiones de Práctica Clínica se compongan de los Vicedecanos de los Hospitales y los correspondientes Coordinadores de Curso.

El Prof. J. García Seoane, informa que, según la Memoria de Grado aprobada por la ANECA, en cada comisión tiene que haber, al menos, tres profesores y de esos tres uno obligatoriamente deberá ser de Medicina y otro de Cirugía e indica que puede que no en todos los casos se cumpla este requisito. La Vicedecana de Ordenación Académica se compromete a revisar la normativa y adecuar la composición de las Comisiones a la misma. Se volverá a tratar este punto en la próxima Junta de Facultad.

7.- Nombramiento de los Coordinadores de cursos de los grados en Nutrición Humana y Dietética y en Terapia Ocupacional.

Coordinadores en el Grado en Nutrición Humana y Dietética:

Primer Curso: Prof. Antonio Luis Villarino Marín (Dpto. Enfermería)

Segundo Curso: Prof^a. Olivia Hurtado Moreno (Dpto. Farmacología y Toxicología)

Tercer Curso: Prof. Juan José Montoya Miñano (Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Cuarto Curso: Prof. Francisco Miguel Tobal (Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Prácticas Externas: Prof^a. María Esther Lafuente Duarte (Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL)

Apoyo ECOE y TFG:

- Francisco Miguel Tobal
- Olivia Hurtado Moreno
- Juan José Montoya Miñano
- M^a Esther Lafuente Moreno

Apoyo Prácticas Externas:

- Francisco Miguel Tobal
- María Esther Lafuente Duarte
- Juan José Montoya Miñano

Coordinadores en el Grado en Terapia Ocupacional:

Primer curso y ECOE: José María Calavia Balduz (Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Segundo curso: M^a Eugenia Olivares Crespo

Tercer curso: Mabel Ramos Sánchez

Prácticas externas:

- Intervención Cognitiva y Social: María Luisa Delgado Losada (Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia)
- Terapia Ocupacional en Enfermedad Mental: Alberto Fernández Lucas (Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología)
- Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: Mabel Ramos Sánchez (Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

La Junta aprueba por asentimiento el nombramiento de los Coordinadores de cursos de los Grados en Nutrición Humana y Dietética y en Terapia Ocupacional.

8.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL.

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL, Prof. Triviño, quien explica que este Reglamento se ha elaborado basándose en el modelo general y que se han creado 3 unidades docentes y una unidad departamental en la Facultad de Óptica

El Prof. David Martínez hace una aclaración respecto a cómo deben reflejarse en el Reglamento las funciones de la Comisión Permanente para que el Vicerrectorado las apruebe. El Prof. Triviño confirma que se han seguido esas recomendaciones.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

9.- Informe sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Prof. Asociado de CC de la Salud, para el Dpto. de Salud Pública y Materno Infantil en el Hospital Gregorio Marañón, Unidad Docente de Pediatría.

El Sr. Decano informa de la solicitud de convocatoria de una plaza de Prof. Asociado de CC de la Salud, para el Dpto. de Salud Pública y Materno Infantil en el Hospital Gregorio Marañón, Unidad Docente de Pediatría, por la jubilación del Prof. Salcedo.

La Junta aprueba por asentimiento la solicitud de convocatoria de esta plaza.

10. Ruegos y preguntas.

El Prof. García Seoane, solicita información sobre los traslados de expedientes a la Facultad de Medicina. La Vicedecana de Estudiantes explica que a pesar de que en un principio la Facultad se planteó su no admisión, después de revisar la normativa y hablar con el Vicerrector de Estudiantes se ha decidido mantener la posibilidad de que puedan ser solicitados y estudiar cada caso por si fuera posible admitir alguno. El Prof. García Seoane replica la posibilidad de que recibamos reclamaciones por el procedimiento, ya que hay gente que preguntó hace meses por este trámite y al haberseles informado que no se abriría cupo para alumnos de otras Facultades de Medicina, pueden sentirse molestos porque ahora si se admiten. Se le informa que se ha alargado el plazo de solicitud.

La Prof^a Anadón pregunta sobre la fecha del cese de la Vicerrectora de Política Académica (se le informa que fue ayer, 17 de julio, simultáneamente con la toma de posesión la nueva VR)

El Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente, Prof. Jesús Millán, aprovecha la ocasión para mostrar su satisfacción por formar parte del Equipo Decanal y se ofrece en todo lo que sea de su competencia a la Junta de Facultad.

El Prof. Collado avisa que en el Boletín Complutense del 25 de julio se publicarán plazas de CC de la Salud para que los posibles interesados estén pendientes.

Y sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 12:52 h. del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA

Javier Arias Díaz

María Isabel Colado Megía